SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS (a) Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023 (b) (PESOS) Pago de Comisiones y Saldo al 31 de Revaluaciones, Pago de Denominación de la Deuda Pública y Otros Disposiciones Amortizaciones Saldo Final del demás costos diciembre de Reclasificaciones Intereses del **Pasivos** del Periodo del Periodo Periodo (h) asociados 2022 (d) y Otros Ajustes Periodo durante el Periodo (c) (d) (e) (f) (g) h=d+e-f+g (i) (j) 1. Deuda Pública (1=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros 1,912,187 1,803,429 2. Otros Pasivos 3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos 1,912,187 1,803,429 4. Deuda Contingente 1 (informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX 5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX

^{2.} Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (I)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

C. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ RUBIO PRESIDENTA SMDIF TANLAJAS, S.L.P.	C. IMELDA HERNANDEZ GARCIA COORDINADORA SMDIF TANLAIAS, S.L.P.	C. BENITO RAMOS PEREZ CONTRALOR INTERNO SMDIF TANLAJAS, S.L.P.

^{1.} Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipale mayoritaria.